I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000287 /2012

Cerrillos, 15 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/826/2012; el Oficio Nº500/099/2012 de la Dirección Desarrollo Comunitario; carta renuncia presentada por doña karin Ceballos Carter ; el Decreto Exento Nº202/2590/2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2590/2011, se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con doña **KARIN CEBALLOS CARTER** , cédula de identidad N°13.664.250-2, para que realice la función de Psicologa Infanto Juvenil.

La carta renuncia sin fecha, presentada por doña **KARIN CEBALLOS CARTER,**

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 31 de enero de 2012, al Contrato a Honorarios suscrito con doña **KARIN CEBALLOS CARTER,** cedula de identidad N°13.664.250-2, sancionado por Decreto Exento N°202/2590/2011, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe de Personal y Bienestar. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CERRILLOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/mbu.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Secplan"
Interesada
Página Web